

**SINTESIS ASAMBLEA DE FECHA 12 DE MAYO DE 2025:
Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A.**

En 12 días el mes de mayo de 2025, se realizó la Asamblea con accionistas que depositaron 1.907.959 acciones de un voto cada una, reúnen un capital de \$.190.795,90 (Pesos ciento noventa mil setecientos noventa y cinco 90/00), que representan un 70,665% de los votos y del capital social habilitado. Se trato el orden del día.

El presidente informo que las fechas de convocatoria fueron así resueltas en razón de la sucesión de días feriados del mes de mayo y dificultad para tener certeza acerca del cumplimiento de los plazos legalmente previsto en cuanto anticipación de publicaciones.

A propuesta de Presidente del Directorio, de aprobación de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 109 finalizado el 31 de diciembre de 2024, siendo que los documentos ya han estado a disposición de los accionistas, leídos los mismos y no manifestadas observaciones, **se aprueba por Unanimidad.**

Sobre la Consideración del destino de los resultados se mociona que la perdida del ejercicio sea absorbida por el saldo de la Reserva Facultativa.

Sobre la Consideración de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora

Se aprueba por unanimidad la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024.

Sobre la Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024, el Presidente informa que a requerimiento de la Comisión Nacional de Valores el punto habrá de tratarse con el siguiente alcance: *“Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia (\$ 12.998) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024 el cual arrojo quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (\$-938.200) - Valores expresados en miles-. Y se aprueba para Directorio por sus tareas técnicas-administrativas la suma de \$10.698.100 para Claudio Zarza, \$1.800.000 para Andrea González y \$ 500.000 para Josefina Fernández, ya cargados a resultados del ejercicio 2024. Honorarios Comisión Fiscalizadora la suma de Pesos \$2.700.000 ya cargados a resultados del ejercicio 2024. Se aprueba por unanimidad.*

Se establece para el periodo anual el número de Directores Suplentes en uno (1) y se designa a Pedro Diego Pozas, de profesión abogado, DNI.28.451.017,

Como Síndicos Titulares se designa al Contador Público Luis Federico Melian, independiente, y a las Contadoras Carmen Viviana Pacheco, y Karen Vanesa Cárdenas, ambas de carácter Independiente. Como Síndicos Suplentes, al Contador Juan Pablo Martínez, y Abogados Martin Alvarez Rey, y Mario Daniel Gomez Lozano. Se aprueba por unanimidad.

Se designa por unanimidad auditores externos al Contador Público Rodolfo Daniel Venegas, y como Auditor Suplente al contador público Juan Pablo Martinez, ambos del Estudio Alvarez, Roperti Venegas, inscriptos en el Registro de Auditores externos, cuyos honorarios por el ejercicio concluido 31 de diciembre de 2024, y ya cargado a los EECC es de \$6.521.914.-

Se autoriza al Directorio a establecer otra sede social dentro del ámbito de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, suscribiendo en tal caso contrato de locación que sea menester.

Se informa sobre la marcha del tramite de salida de emisoras, señalando que se están cumplimentando todos los requisitos necesarios a los fines del cometido encomendado.